



Extremadura



DOS JÓVENES CON SÍNDROME DE DOWN

Ujieres en la Asamblea de Extremadura

Antonio José Sánchez y Amador Ladera son dos jóvenes con Síndrome de Down han tomado posesión de sus puesto como ujieres en la Asamblea de Extremadura. Entre las labores de estos jóvenes de 23 y 24 años, respectivamente, están la de "repartir el correo y estar pendientes de que a los diputados no les falte de nada". Uno y otro reconocen que este puesto "les ha hecho madurar", y no les importa reconocer que están viviendo un sueño.

Antonio José y Amador aseguran que el hecho de haber conseguido un trabajo remunerado para los próximos tres años, les ha hecho sentirse independientes, libres, útiles y sobre todo "normales". A la vez reconocen: "Somos conscientes de que nuestro ejemplo será muy bueno para otros jóvenes con Síndrome de Down. Con nuestra labor estamos demostrando que la integración laboral es posible", contesta despacio, pero muy firme, Amador.

La situación laboral de estos dos jóve-

nes es el resultado del convenio firmado entre el presidente de la Cámara legislativa extremeña, Manuel Veiga y el presidente de la Asociación Síndrome de Down de esta Comunidad Autónoma, Antonio Ventura, para quien este acontecimiento significa un definitivo "antes y después" de la integración social de este colectivo. "Esto era impensable hace tan sólo unos años", subraya.

A juicio de Ventura, la integración laboral de las personas con Síndrome de Down va a experimentar un importante avance gracias a la aparición del "Empleo con Apoyo", una figura laboral que legalmente

Alrededor de 150 jóvenes extremeños con Síndrome de Down podrían encontrar

trabajo en la Administración pública como auxiliares de oficina, dado el rendimiento que están demostrando

los siete primeros que ya lo hacen. A estos se les unió en junio del pasado año, 2003, una octava, la joven de 21

años, Vanesa Gallego Chávez, que empezó a trabajar en el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

EN EXTREMADURA LA EXPERIENCIA DEL EMPLEO CON APOYO EMPEZÓ HACE DOS AÑOS EN EL PARLAMENTO REGIONAL, DONDE DESDE ENTONCES DOS JÓVENES CON SÍNDROME DE DOWN EJERCEN DE UJIERES, EN RESPUESTA A UN CONVENIO ENTRE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA Y LA ASOCIACIÓN REGIONAL SÍNDROME DE DOWN

no ha existido hasta la fecha pero que en el futuro podría estar regulada por la legislación laboral. "De hecho, tenemos la esperanza de que el Ministerio de Trabajo regule el Empleo con Apoyo en el desarrollo del Plan de Empleo para las personas con discapacidad, en el siglo XXI".

De esta forma el Ministerio se encargaría de sufragar el coste de los monitores que se encargan de supervisar el trabajo de las personas con Síndrome de Down durante el período de adaptación a su puesto de trabajo.

Este es el trabajo que realiza Izaskun Regalado con Amador y Antonio José, "pero no siempre estoy con ellos". Amador llega a Mérida todas las mañanas desde Badajoz, en un autobús de línea, sin más compañía que la de los amigos que ha ido haciendo durante los viajes. El resto del camino lo hacen como el resto de los empleados del Parlamento. ¡Todo un éxito del que todos: Antonio José y Amador, el monitor, la asociación y la sociedad toda se sienten muy satisfechos! ■